



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

61^{er} período de sesiones

6 a 15 de febrero de 2023

Tema 4 b) del programa provisional*

Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:

Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas
para el Desarrollo Social

Informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Desarrollo Social en su 61^{er} período de sesiones el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social sobre la labor realizada por el Instituto en 2021 y 2022.

* E/CN.5/2023/1.



Informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social sobre la labor realizada por el Instituto en 2021 y 2022

Resumen

El presente informe abarca las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) durante el bienio 2021-2022. En él se destacan los avances programáticos del Instituto durante ese período y se describe su actual situación institucional y financiera.

El UNRISD es la única institución de las Naciones Unidas que se dedica exclusivamente al estudio del desarrollo social desde perspectivas progresivas, empíricas y sostenibles. En 2023, el Instituto celebrará que lleva 60 años desempeñando esta singular función. En un contexto de desarrollo mundial complejo caracterizado por desigualdades, crisis interconectadas y formas de injusticia estructurales y sistémicas, el bienio supuso el inicio de un período de consolidación sobre la base de los conocimientos anteriores, coincidiendo con la entrada en vigor de la nueva estrategia institucional del Instituto para el período 2021-2025, titulada “Superar las desigualdades: hacia un nuevo contrato ecosocial”. La estrategia ha permitido que el Instituto se centre aún más en el papel de la desigualdad y las formas de injusticia conexas como obstáculos principales de cara a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al objeto de ampliar las líneas de investigación de la estrategia anterior, los programas de investigación del UNRISD en el contexto del nuevo marco institucional tienen por objetivo dar prioridad a la inclusión, las instituciones, las intersecciones y las innovaciones como pilares del desarrollo social sostenible y transformador. Sobre la base del informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” y la Agenda 2030, el objetivo transversal común de los programas consiste en abordar las causas profundas de la desigualdad. El fin perseguido es la elaboración de un nuevo contrato ecosocial, que se materializa en la suscripción de acuerdos implícitos o explícitos entre los ciudadanos y los Estados que tienen en cuenta a todas las personas, garantizan su participación y contribuyen al desarrollo social dentro de los límites de los recursos del planeta y sus ecosistemas.

Mediante estos programas, el Instituto centró su labor en las prioridades de desarrollo de todo el sistema, las cuales quedan plasmadas en la promesa central de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”. Las investigaciones del Instituto respaldaron directamente la labor de la Comisión de Desarrollo Social y el Consejo Económico y Social sobre el tema “Recuperación inclusiva y resiliente de la COVID-19 para lograr medios de vida sostenibles, bienestar y dignidad para todos: erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones para conseguir la Agenda 2030”. Los resultados de las investigaciones del Instituto también fueron utilizados por organizaciones de las Naciones Unidas, Estados Miembros (entre otras cosas, durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible), la sociedad civil y círculos académicos. Los investigadores del Instituto asesoraron o informaron periódicamente a esas partes interesadas, compartiendo sus conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo, orientando los debates y formulando alternativas normativas.

El Instituto se financia enteramente mediante contribuciones voluntarias y depende del apoyo de los Estados Miembros para asegurar el cumplimiento de sus funciones y mandato básicos de prestar apoyo al sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. El Instituto expresa su agradecimiento a todos sus asociados en la financiación durante el bienio, en particular a los que proporcionan financiación institucional para fines generales —a saber, Finlandia, Suecia y Suiza—, sin la cual ninguna de las actividades del Instituto sería posible.

Los acuerdos de financiación institucional firmados con Suecia y Suiza para el período 2020-2022 han llegado a su fin. Si bien una administración cuidadosa y un mayor nivel de recuperación de costos han permitido que el Instituto acumule reservas, la necesidad de obtener nuevas fuentes de financiación institucional de 2023 en adelante se hace cada vez más urgente. El Instituto está estudiando todas las vías para alcanzar la sostenibilidad, incluidas las posibilidades de reducir la base de costos sin que esto repercuta de forma negativa en el cumplimiento del mandato básico.

I. Introducción

1. El presente informe abarca las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) durante el bienio 2021-2022. Se presenta a la Comisión de Desarrollo Social de conformidad con el mandato establecido en el boletín del Secretario General [ST/SGB/126](#), de 1 de agosto de 1963, en el que se estableció que el Consejo de Administración del Instituto debía, entre otras cosas, presentar periódicamente a la Comisión un informe sobre la marcha de los trabajos del Instituto.

2. El Instituto se creó en 1963 como espacio autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas con el mandato de llevar a cabo investigaciones pertinentes para la formulación de políticas sobre las dimensiones sociales del desarrollo. Durante seis decenios, el Instituto se ha mantenido a la vanguardia de las iniciativas para procurar que los asuntos sociales sigan ocupando un lugar destacado en las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. El UNRISD es la única entidad del sistema de las Naciones Unidas dedicada a la investigación de cuestiones sociales que a menudo se descuidan en la formulación y aplicación de las políticas de desarrollo.

3. En su calidad de organización de las Naciones Unidas que goza de prestigio por su excelente labor de investigación, el Instituto aprovecha su poder de convocatoria a nivel mundial para movilizar una red internacional de académicos, responsables de políticas y otros especialistas, reuniendo así tanto una base de conocimientos diversos como una pluralidad de ideas para orientar la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones sociales.

4. El inicio del bienio coincidió con la puesta en marcha de la nueva estrategia institucional del Instituto para el período 2021-2025, titulada “Superar las desigualdades: hacia un nuevo contrato ecosocial”. La estrategia ha permitido que el Instituto se centre aún más en comprender y tratar las desigualdades y las injusticias conexas como condiciones indispensables para materializar la visión transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, la estrategia se ajusta a las preocupaciones y los temas prioritarios del sistema de las Naciones Unidas —los cuales quedan reflejados en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”— y la Agenda 2030. Los planes de trabajo anuales también se ajustaron a las preocupaciones y los temas prioritarios del Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Social.

5. El UNRISD siguió posicionándose como actor clave del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad mundial para el desarrollo en la implementación de la Agenda 2030, y como centro de conocimientos y plataforma para la celebración de debates fundamentales con múltiples partes interesadas sobre el desarrollo social y la gobernanza internacional.

6. Los acuerdos de financiación firmados con Suecia y Suiza para el período 2020-2022 aportaron al Instituto la estabilidad necesaria para comenzar a aplicar la nueva estrategia institucional. Asimismo, la estrategia ha destacado la importancia que se atribuye a las desigualdades, y en ese sentido ha servido de catalizador para encontrar nuevas fuentes de financiación institucionales y de programas y proyectos. No obstante, ambos países han indicado que la prestación de apoyo cesará a finales de 2022, por lo que la necesidad de obtener otras fuentes de financiación institucional se hace cada vez más urgente. El UNRISD también está estudiando qué métodos se pueden emplear para reducir la base de costos sin menoscabar la capacidad de ejecutar la estrategia institucional. La aplicación plena y adecuada de la estrategia resulta vital para seguir dejando constancia de las excepcionales contribuciones que el Instituto realiza al sistema de las Naciones Unidas y el desarrollo internacional.

7. El Instituto se financia enteramente mediante contribuciones voluntarias y su labor es supervisada por un Consejo de Administración independiente, arreglo que proporciona a la institución la autonomía necesaria para producir investigaciones independientes de calidad y promover la participación de comunidades de múltiples partes interesadas. El Instituto depende del apoyo financiero de los Estados Miembros para garantizar el cumplimiento de sus funciones y mandato básicos de prestar apoyo al sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros.

II. Marco estratégico

8. El presente informe abarca los dos primeros años de la nueva estrategia institucional del Instituto para el período 2021-2025, titulada “Superar las desigualdades: hacia un nuevo contrato ecosocial”, disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El programa de trabajo relativo a la aplicación de la estrategia tiene por objetivo hacer un claro hincapié en el tema general de la comprensión y la reducción de las desigualdades y la eliminación de las formas de injusticia conexas.

9. Además, en la estrategia se realiza un llamamiento en favor de contratos sociales renovados más inclusivos y ecológicamente sensibles. La estrategia se elaboró mediante consultas con los interlocutores del Instituto en el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil y los círculos académicos. Fue concebida en un contexto de dificultades en el desarrollo mundial, en el que las sociedades del mundo se ven asoladas por problemas interconectados y en cadena que suponen una amenaza para el bienestar de las personas y el planeta.

10. En el marco de la estrategia, el Instituto está llevando a cabo investigaciones que engloban temas de interés para las personas y los países más desfavorecidos, en las cuales se reconoce que el desarrollo sostenible mundial se encuentra estrechamente vinculado a unos mayores niveles de equidad y sostenibilidad en los países y entre ellos y en todas las categorías de ingresos. Uno de los objetivos generales del Instituto consiste en intercambiar y divulgar datos empíricos, análisis, ideas y estrategias (desarrolladas en colaboración con sus redes de investigación y partes interesadas) que pueden influir en los debates, la formulación de políticas y las prácticas para reducir las desigualdades en sus diversas dimensiones. A este respecto, el UNRISD aspira a fomentar resultados de desarrollo sostenible más equitativos, inclusivos y sostenibles mediante la implementación de la Agenda 2030, con énfasis en los países de ingreso bajo y mediano.

11. Los objetivos específicos de la nueva estrategia institucional, con respecto a los cuales se realiza un seguimiento y se informa con una periodicidad anual en un marco lógico de la gestión basada en los resultados, son:

a) Aportar datos empíricos, análisis, conocimientos e ideas que sitúen las dimensiones sociales en el centro del desarrollo sostenible;

b) Contribuir al desarrollo de la capacidad de los investigadores del Sur Global para llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias y análisis de políticas sobre las dimensiones sociales de los problemas de desarrollo sostenible mediante el diseño conjunto de métodos de investigación y un enfoque de aprendizaje mutuo;

c) Informar sobre las normas, políticas y prácticas del desarrollo sostenible e influir en ellas;

d) Facilitar y catalizar el intercambio de conocimientos, la interacción interdisciplinaria y el debate constructivo;

e) Garantizar la estabilidad institucional y financiera, la previsibilidad y la sostenibilidad a través de la movilización de recursos y la gobernanza eficaz.

12. La estrategia y los objetivos guardan relación con los cinco programas de investigación. Cuatro de ellos están orientados a la formulación de políticas (política social transformativa, justicia de género y desarrollo, economías alternativas pro transformación, y justicia ambiental y climática) y tienen por objetivo impulsar la formulación y la aplicación de políticas que reducen las desigualdades y luchan contra las injusticias en diferentes dimensiones, al tiempo que dan forma a unos futuros contratos sociales más inclusivos, ecológicamente sensibles y conformes con la realización de todos los derechos humanos. El quinto programa, promovido por la oficina del UNRISD en Bonn (Alemania), se centra en ampliar la integración y repercusión de las labores de investigación del Instituto entre las instancias normativas y otros especialistas.

13. El UNRISD coopera con investigadores e instituciones de su amplia red, que no deja de crecer y amplifica el alcance y la influencia mundiales del Instituto, a fin de diseñar investigaciones y generar conocimiento de forma conjunta. En el período sobre el que se informa, el Instituto creó una nueva red de investigación, la Global Research and Action Network for a New Eco-Social Contract, en colaboración con la Green Economy Coalition. En la red se enmarcan investigadores, especialistas y responsables de políticas de las esferas de la justicia social, climática y ambiental. Se trata de un espacio propicio para el diálogo, el debate, la construcción colaborativa y la toma de decisiones en torno a lo que debe entenderse por un nuevo contrato ecosocial, las buenas prácticas para su diseño y los mecanismos para su aplicación.

14. Esta estrategia da continuidad al compromiso de larga data del Instituto con la divulgación dinámica e innovadora de las labores de investigación a sus destinatarios tradicionales y otros nuevos, así como con la generación de conocimiento en colaboración con una red de investigadores y especialistas equilibrada en lo que respecta al género y la diversidad regional.

III. Programa de investigación: superar las desigualdades

15. A solo siete años de que concluya la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, las investigaciones del Instituto se han centrado en la desigualdad en cuanto que uno de los mayores desafíos para el desarrollo. La desigualdad incrementa la vulnerabilidad de las economías, las sociedades y el medio ambiente ante las crisis, lo que a su vez agrava las brechas y las fragmentaciones.

16. En 2022, el UNRISD publicó un nuevo informe insignia titulado *Crises of Inequality: Shifting Power towards a New Eco-Social Contract*, en el que el Instituto se basa en sus trabajos de los últimos cinco años para indicar que la desigualdad actúa como causa profunda y amplificador de las crisis sociales, políticas y ambientales que afectan al mundo y hacen que este afronte la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible en un estado de fragmentación. Además, el informe propone un nuevo contrato ecosocial basado en el desarrollo sostenible, la introducción de reformas en las políticas económicas y sociales, y un fortalecimiento del multilateralismo al objeto de unir a las personas en la lucha por la justicia social y ambiental y el desarrollo sostenible.

17. Durante el período sobre el que se informa, se presentaron una amplia gama de actividades, actos y productos de investigación adicionales destinados a brindar apoyo para la implementación de la Agenda 2030 al sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la comunidad mundial para el desarrollo.

A. Política social transformativa

18. El programa de política social transformativa del UNRISD se centra en el modo en que las políticas sociales pueden dar respuesta a múltiples desigualdades superpuestas como las causadas por motivos de clase, edad, discapacidad, ubicación, raza, origen étnico, orientación sexual, identidad de género, características sexuales, religión, migración y condición de refugiado. El programa se propone estudiar cómo el poder, las instituciones y las normas configuran el diseño, la aplicación y los resultados de las políticas en diferentes contextos, así como cuáles son las alternativas para elaborar un nuevo contrato ecosocial que proporcione derechos sociales y justicia ambiental de alcance universal con los recursos naturales disponibles a escala nacional y mundial.

19. A lo largo del bienio, se destinaron importantes recursos de programas a actividades institucionales transversales, tales como la elaboración del informe insignia de 2022 del UNRISD, los preparativos de la People's Global Summit, celebrada del 29 de junio al 2 de julio de 2022 bajo el lema "Co-building a new eco-social world: leaving no one behind" (Construir de forma conjunta un nuevo mundo ecosocial: no dejar a nadie atrás), y la celebración del Día Mundial del Trabajo Social en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. También se asignaron numerosos recursos de programas a la Global Research and Action Network for a New Eco-Social Contract.

1. Superar las desigualdades en un mundo fragmentado

20. La desigualdad constituye uno de los mayores desafíos actuales, ya que obstaculiza la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. El acaparamiento del poder económico y político por parte de las élites cataliza esas disparidades en un proceso que refuerza y agrava la desigualdad, la cual socava, a su vez, la sostenibilidad social, ambiental y económica y exacerba la pobreza, la inseguridad, la delincuencia y la xenofobia.

21. Durante este período, se obtuvo otro producto estratégico clave: la publicación de un nuevo volumen titulado *Between the Fault Lines and Front Lines: Shifting Power in an Unequal World*. Partiendo de investigaciones avanzadas, el libro analiza el modo en que las desigualdades han impulsado la reconfiguración de las estructuras tanto nacionales como transnacionales, así como sus consecuencias.

22. Entre el resto de los productos figuran la publicación de cuatro artículos en una edición especial de la revista *Critical Social Policy*, que versan, en términos generales, sobre el tema de la economía política de la protección social y los salarios mínimos en el Sur Global; la elaboración de análisis ocasionales sobre las actitudes de las élites empresariales en materia fiscal (con énfasis en Chile) y sobre el poder político que las élites actuales ostentan en las democracias occidentales; y la aportación de contribuciones a la serie de artículos de opinión del UNRISD titulada "The time is now! Why we need a new eco-social contract for a just and green world" (¡Ha llegado el momento! Por qué necesitamos un nuevo contrato ecosocial para un mundo justo y verde), una iniciativa de la Global Research and Action Network for a New Eco-Social Contract.

23. Se dio amplia difusión a los resultados de las labores de investigación y las recomendaciones sobre políticas, que se presentaron en diferentes reuniones de grupos de expertos, seminarios y conferencias internacionales, como la People's Global Summit celebrada bajo el lema "Co-building a new eco-social world: leaving no one behind", las celebraciones con motivo del Día Mundial del Trabajo Social, el Consejo de Derechos Humanos y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

2. Las universidades y las desigualdades sociales en el Sur Global

24. El objetivo del proyecto es facilitar una mejor comprensión del papel de las universidades en la reducción de las desigualdades sociales y en la promoción del desarrollo sostenible en el Sur Global, así como formular recomendaciones con base empírica para elaborar y aplicar políticas innovadoras de educación terciaria que den lugar a instituciones y resultados transformadores, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la implementación del Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. El proyecto fue puesto en marcha en 2019, y entre sus actividades y productos del período sobre el que se informa figura la publicación de un informe de investigación y políticas sobre las universidades y las desigualdades sociales en el Sur Global, además de un documento de trabajo en el que se examinan las desigualdades territoriales, de género y de clase en el sistema de educación superior de Ghana. Los cinco documentos de trabajo del proyecto fueron presentados en un webinar que tuvo lugar en 2021 en el marco de una serie de seminarios titulada “Insights Into Inequalities” (Estudio de las desigualdades) y copatrocinada por la oficina de la Friedrich Ebert Stiftung en Ginebra.

26. La principal conclusión del proyecto fue que, si bien en los últimos decenios las personas que abandonan sus estudios y los estudiantes adultos disponen de más oportunidades de acceso a la educación superior, los países del Sur Global siguen a la zaga, si se compara su situación con la de los países del Norte Global. Factores como las restricciones fiscales y las tendencias internacionales a la mercantilización de los servicios públicos han hecho que, en el Norte Global, esta ampliación se haya visto impulsada, en gran parte, por los centros de educación superior privada o de pago. Esta situación ha repercutido de forma negativa en el acceso y la equidad en contextos donde hay mucha desigualdad y, además, ha provocado una reacción en cadena que reduce la movilidad social y la capacidad de los países de aprovechar el pleno potencial de todos los miembros de la sociedad.

3. Global Challenges Research Fund y Migration for Development and Equality Hub: desigualdad en materia de migración Sur-Sur

27. El principal objetivo del Migration for Development and Equality Hub es comprender, desde una perspectiva interdisciplinaria y con base empírica, las relaciones complejas y polifacéticas que existen entre los conceptos de desigualdad, desarrollo y migración en los países del Sur Global (migración Sur-Sur).

28. El UNRISD ejerce de organización asociada en el proyecto quinquenal Migration for Development and Equality Hub, centro financiado por el Global Challenges Research Fund de la entidad United Kingdom Research and Innovation. El centro está compuesto por una red de asociados en la investigación y la ejecución procedentes de 12 países receptores de asistencia oficial para el desarrollo que constituyen seis corredores migratorios Sur-Sur por los que discurren importantes corrientes de personas, competencias, recursos y conocimientos: Burkina Faso-Côte d’Ivoire; China-Ghana; Egipto-Jordania; Etiopía-Sudáfrica; Haití-Brasil; y Nepal-Malasia.

29. Durante el bienio, los recortes de financiación generaron la necesidad de reducir las actividades del centro y reconfigurar las prioridades financieras. A pesar de ello, el Instituto participó en las reuniones de equipo del centro, hizo aportaciones en relación con las publicaciones y las revisó, coorganizó talleres, participó en la redacción de un artículo para una revista y asistió a un simposio de investigación.

4. Otros resultados y efectos

30. Entre los otros resultados y efectos figuran los siguientes:

a) **Valueworks: un proyecto sobre los efectos de la financierización en la cadena de valor del cobre.** El proyecto se puso en marcha en 2017 con el objetivo de examinar la dinámica social en los diferentes nodos de la cadena de valor del cobre, de los pozos de extracción y las comunidades circundantes en Zambia a los sitios de producción y de reciclaje en China, pasando por las ciudades y los puertos de los corredores de transporte de África y las empresas comerciales y los bancos suizos. El UNRISD formó parte de un consorcio internacional que llevó a cabo la investigación y la divulgación del proyecto con financiación de la entidad Swiss Network for International Studies. Durante el período sobre el que se informa, el Instituto publicó un informe de investigación en el que examinaba los debates en torno al aumento de la financierización en la cadena de valor del cobre y sus implicaciones para las cadenas globales de valor y el comercio transnacional de productos básicos de industrias extractivas;

b) **Política de movilización de recursos internos.** En 2021 se publicó un nuevo informe de investigación y políticas basado en el volumen que se editó en 2020. En el informe se resumía la labor de investigación del Instituto, según la cual, aunque resultaba imprescindible aumentar la solidaridad internacional para asumir la carga financiera dimanante de las iniciativas de respuesta a la crisis y de inversión en la transformación socioecológica necesaria para alcanzar efectivamente los Objetivos, también era crucial ampliar el margen y la capacidad fiscales del Sur Global para elaborar un nuevo contrato social inclusivo y sostenible;

c) **Recordando el legado de Thandika Mkandawire.** La Conferencia sobre Política Social en África, coorganizada por la Cátedra de Política Social de la Iniciativa Sudafricana de Presidentes de Centros de Investigación, el Consejo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África y el UNRISD, es un encuentro bienal de académicos que sirve para reflexionar sobre las dinámicas observadas en el ámbito de la política social en África. La Conferencia tuvo lugar del 22 al 24 de noviembre en torno al tema “Development, democracy and social policy: remembering Thandika Mkandawire” (Desarrollo, democracia y política social: recordando a Thandika Mkandawire), en recuerdo del ex-Director del Instituto, Thandika Mkandawire, y como homenaje a su legado intelectual. En 2021 se publicó un volumen sobre la base de los trabajos de la Conferencia de 2019, en el cual figuraban las contribuciones del Instituto. En colaboración con la Cátedra de Política Social y el Consejo, el UNRISD también coorganizó las conferencias anuales en homenaje a Thandika Mkandawire celebradas durante el bienio y participó en ellas.

B. Justicia de género y desarrollo

31. El programa de justicia de género y desarrollo del Instituto tiene por objetivo mejorar la comprensión de las causas estructurales de la desigualdad de género y proponer opciones políticas y normativas a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y al conjunto de la comunidad para el desarrollo. Se modificó el nombre del programa para reflejar la atención que se presta al concepto de justicia de género, que engloba la cuestión de la reparación por injusticias del pasado en los debates actuales sobre el empoderamiento. En las iniciativas emprendidas en el marco del programa se reconoce que las vidas de las personas se ven afectadas por otras desigualdades, que están motivadas por factores como la clase, la raza, la orientación sexual, la identidad de género y la edad.

32. Entre los logros y actividades registrados durante el bienio figura la creación de nuevas alianzas de investigación con organismos de las Naciones Unidas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), así como con el Banco Asiático de Desarrollo. También se entabló una importante relación de colaboración con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional del Canadá, en apoyo a la Alianza Global por los Cuidados. Asimismo, el programa participó, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres de México, en un proyecto que utiliza el método de medición de la pobreza de tiempo y económica del Levy Institute para fundamentar la toma de decisiones normativas relativas al sistema nacional de cuidados mexicano. El UNRISD también asistió a numerosos eventos, como un panel de alto nivel sobre crisis económica y dilemas del desarrollo en América Latina y el Caribe en el marco de la edición de 2022 de la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales y cinco paneles en el Congreso Internacional de 2021 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos.

33. Además, el UNRISD sigue incorporando las perspectivas de género en todas las actividades de investigación y las labores de comunicación y difusión conexas. Durante el período sobre el que se informa, el Instituto se unió al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el marco de rendición de cuentas sobre la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas, y fue reconocido como una de las diez entidades de las Naciones Unidas con mejor desempeño en el período de presentación de informes de 2022. El actual Director del Instituto, Paul Ladd, siguió siendo miembro de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, una red de personal directivo superior que trabaja para promover la igualdad de género en la gestión ejecutiva de sus instituciones y en su labor programática mediante compromisos concretos y mensurables. Por otra parte, representantes del UNRISD siguieron participando en las reuniones trimestrales de la red de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género y en las consultas periódicas de la red LGBTI y de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales de las Naciones Unidas. En 2021, el UNRISD también se sumó al nuevo equipo de tareas de las Naciones Unidas que tiene por objetivo elaborar una estrategia y directrices sobre la prevención de la discriminación y la violencia contra las personas LGBTQI+ en la labor programática de las Naciones Unidas.

1. Atención social en México

34. En los hogares, la responsabilidad principal del trabajo de cuidados no remunerado suele recaer en las mujeres, lo que obstaculiza de forma notable su participación en la fuerza de trabajo. Debido a ello, se ha fomentado la ampliación de los servicios de atención social a fin de promover el crecimiento y la reducción de la pobreza. Sin embargo, pocas investigaciones, en términos relativos, han estudiado de forma directa los vínculos existentes entre la prestación de atención social, el aumento de las oportunidades laborales a disposición de las mujeres y el crecimiento. Menor aún ha sido la atención prestada a las repercusiones que la participación en la fuerza de trabajo puede tener en el uso del tiempo y la pobreza de tiempo de las mujeres.

35. A partir de las estimaciones del método de medición de la pobreza de tiempo y económica del Levy Institute relativas a México en 2019, durante el período sobre el que se informa el UNRISD puso en marcha un proyecto de investigación en el que se examinan los efectos de tres intervenciones normativas (la prestación de servicios de guardería de calidad universales y gratuitos, la aplicación de jornadas escolares ampliadas para los niños en edad escolar y la facilitación de servicios de atención

universales a los ancianos) al objeto de fundamentar los procesos de adopción de decisiones del Instituto Nacional de las Mujeres de México sobre el sistema nacional de cuidados. El método de medición de la pobreza de tiempo y económica del Levy Institute constituye un marco de medición que permite obtener una estimación bien fundamentada de las tasas y la gravedad de la pobreza, habida cuenta no solo de los ingresos, sino también del tiempo. Dicho método se ve respaldado por una herramienta de simulación que puede servir para evaluar la eficacia de una intervención normativa a la hora de reducir la pobreza de tiempo y económica de forma simultánea. Esta idea reviste especial importancia para formular políticas de promoción de la justicia de género, social y económica de forma coherente e integrada.

2. Voicelt: fortalecer las voces LGBTQI+ en la política

36. El UNRISD forma parte de un proyecto integrado de investigación y acción llamado “Voicelt: strengthening LGBTQI+ voices in politics”¹, que tiene por objeto potenciar la inclusión de las voces, los derechos y las inquietudes de las personas LGBTQI+ en los procesos de adopción de decisiones políticas en Chipre, Grecia e Italia. El Instituto desempeña una función consultiva y pone a disposición del proyecto sus conocimientos especializados de larga data en materia de género, desigualdad, toma de decisiones y participación en el plano político, e inclusión social y política.

37. Durante el bienio, se llevó a cabo una encuesta en los tres países para reunir datos sobre las percepciones de los derechos de las personas LGBTQI+, los posibles obstáculos a los que se enfrentan las personas LGBTQI+ con antecedentes étnicos y culturales minoritarios, y la necesidad de reformar las políticas. A la encuesta respondieron personas LGBTQI+, funcionarios públicos y gubernamentales, representantes de instituciones políticas, y el público general de cada uno de los tres países. Los resultados de las encuestas se sintetizaron en tres informes nacionales y un informe general de políticas, en relación con los cuales el UNRISD investigó los antecedentes y realizó aportaciones. Después, los informes se tradujeron a los idiomas nacionales de los tres países y se difundieron ampliamente.

38. El UNRISD también participó en numerosas actividades durante el período sobre el que se informa, dentro de las que figuran un webinar sobre los derechos de las personas LGBTQI+ en la vida cotidiana, dos series de seminarios con la participación de personas LGBTQI+, la sociedad civil, funcionarios públicos y representantes de instituciones políticas, una conferencia en la que se expusieron los resultados y productos del proyecto, y un taller de intercambio y aprendizaje entre pares en el que se discutieron los planes de acción nacionales de los tres países.

3. Creación de redes y alianzas

39. El establecimiento de alianzas y la creación de redes de investigadores sobre la justicia de género son actividades importantes del programa cuyo objetivo consiste en generar beneficios mutuos de manera conjunta. Dentro de las líneas de trabajo actuales, se están llevando a cabo una serie de iniciativas conjuntas en colaboración con diversos asociados. En 2022 se suscribieron nuevos acuerdos de colaboración con tres instituciones destacadas del ámbito de la educación superior en México: la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México. Los acuerdos refuerzan las alianzas del Instituto en la región en materia de análisis de políticas y labores de investigación de carácter aplicado y localizado para superar las desigualdades, promover la justicia de género

¹ www.voiceitproject.eu.

y el desarrollo, y generar de forma conjunta conocimiento sobre economías alternativas y equitativas.

40. Durante el período sobre el que se informa, el UNRISD entabló una relación de colaboración con la Fundación Carolina, que fomenta las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito educativo y científico entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Gracias a esta colaboración, el Instituto publicó un estudio en *Análisis Carolina*, una serie de textos centrados en asuntos de actualidad que tratan de desentrañar las claves y ofrecer recomendaciones de política. También se publicó un documento en el que, desde un prisma feminista, se planteaba la posibilidad de que la crisis laboral y de cuidados ocasionada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sirva de oportunidad para impulsar políticas basadas en la equidad de género. Las labores emprendidas en el marco del programa reciben apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

C. Economías alternativas pro transformación

41. El programa de economías alternativas pro transformación permite estudiar enfoques normativos y modelos económicos alternativos que resultan viables, igualitarios y ecológicamente racionales. Asimismo, ofrece instrumentos para determinar métodos innovadores que permiten medir la sostenibilidad de estos modelos en cuanto al desempeño ambiental, social y de gobernanza y en relación con la Agenda 2030.

42. La economía social y solidaria, concepto en el que se enmarcan las cooperativas, organizaciones sin fines de lucro, asociaciones dedicadas a la actividad económica, mutualidades, fundaciones y empresas que dan prioridad a los objetivos sociales y ambientales, y no al lucro, siguió constituyendo una de las principales esferas de atención para el programa durante el bienio. La economía social y solidaria está adquiriendo más importancia en el contexto de las crisis mundiales y multidimensionales, y las actividades en ese sentido se consideran cada vez más un complemento, o una alternativa, a las actividades económicas centradas en el crecimiento y el lucro. Mediante los proyectos de investigación de esta cartera, el UNRISD evalúa los entornos institucionales y normativos de la economía social y solidaria a nivel mundial, regional, nacional y local. El Instituto también explora la forma en que dicha economía contribuye a la implementación y el logro de los Objetivos.

1. Plataforma de conocimientos sobre la economía social y solidaria para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

43. El UNRISD ejerce de organismo de ejecución de la plataforma de conocimientos del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. El Grupo de Trabajo, creado en 2013, tiene por finalidad dar visibilidad a la economía social y solidaria y aumentar su reconocimiento tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. La misión del Grupo de Trabajo también engloba actividades destinadas a facilitar iniciativas con múltiples partes interesadas que aspiran a materializar el potencial transformador de la economía social y solidaria para construir una economía en favor de las personas, el planeta y un mundo más justo.

44. Uno de los hitos del bienio fue la publicación de productos de proyectos en los que se examinan las estadísticas disponibles sobre la economía social y solidaria y se formulan recomendaciones para mejorarlas. Entre los tres documentos de trabajo publicados a este respecto destaca un documento final en el que se resaltan esferas susceptibles de investigación en el futuro. Además, se presentó un nuevo proyecto

que tiene por objetivo elaborar una enciclopedia de la economía social y solidaria que brinde a las instancias normativas y a los académicos una herramienta de referencia de fácil acceso sobre varios temas conexos. Los artículos provisionales se publicaron en formato digital en 2022, con carácter previo a la presentación de la versión impresa de la enciclopedia, prevista para 2023.

45. El Instituto seguirá contribuyendo de forma activa a esta y otras esferas de la labor del Grupo de Trabajo, tal como se expone en el nuevo plan de trabajo para el período 2022-2024 del Grupo de Trabajo.

2. Promoción de la economía social y solidaria mediante políticas públicas: directrices para las autoridades locales

46. El interés de las autoridades locales por la economía social y solidaria va en aumento, dada su importancia para la prestación de servicios sociales, la ampliación del acceso a la financiación, la gestión de los bienes comunes, la protección del medio ambiente y la regeneración de los sistemas económicos en todo el circuito local de producción e intercambio. El proyecto tiene por objeto fomentar un entendimiento más amplio y profundo de los marcos normativos e institucionales que favorecen el desarrollo de ecosistemas sólidos de economía social y solidaria a nivel subnacional.

47. Durante el período sobre el que se informa, se comunicaron los resultados del proyecto en dos actos internacionales, uno orientado principalmente a especialistas y otro para académicos. Asimismo, se presentaron las traducciones al español y el francés de los documentos de trabajo del proyecto previamente publicados. En estos documentos de trabajo se detallan estudios de casos centrados en las políticas públicas y la economía social y solidaria en siete ciudades: Barcelona (España); Dakar; Durban (Sudáfrica); Liverpool (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Ciudad de México; Montreal (Canadá); y Seúl. Las directrices elaboradas a partir de estos estudios de casos y destinadas a los encargados de formular políticas se publicaron en español, francés, inglés, tagalo y vietnamita.

3. Indicadores del desempeño del desarrollo sostenible

48. En los últimos años, la medición y la presentación de información en la esfera de la sostenibilidad han mejorado, si bien no queda claro si los modelos actuales de medición y elaboración de informes son idóneos. El objetivo de este proyecto cuatrienal es contribuir a la medición y evaluación del desempeño de una amplia gama de entidades económicas, tanto del sector con fines de lucro como de la economía social y solidaria, en relación con la visión y los objetivos de la Agenda 2030.

49. Durante el período sobre el que se informa, el UNRISD publicó un informe de síntesis sobre la prueba piloto de los indicadores del desempeño del desarrollo sostenible. Estos indicadores fueron concebidos con el objetivo de medir el desempeño real en materia de sostenibilidad de las entidades económicas, ya sean empresas con fines de lucro u organizaciones y empresas de la economía social y solidaria. Asimismo, el UNRISD publicó un manual de uso relativo a los indicadores del desempeño del desarrollo sostenible y puso en marcha una plataforma destinada a ayudar a las entidades económicas a llevar a cabo una evaluación fidedigna de su desempeño en el ámbito de la sostenibilidad.

4. Enfoques integrados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

50. Esta esfera de trabajo se centra en el nexo entre el desarrollo, el medio ambiente y la paz. Su objetivo es comprender mejor los enfoques integrados que aspiran a establecer vínculos, tanto en la teoría como en la práctica, entre el desarrollo económico y social, el medio ambiente y la paz. Durante el período sobre el que se

informa, el UNRISD presentó un nuevo proyecto de investigación, financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea, a fin de estudiar el enfoque basado en el nexo entre el desarrollo, el medio ambiente y la paz en las fronteras y zonas fronterizas.

51. El proyecto aspira a facilitar el intercambio y la generación conjunta de conocimientos y experiencias, para así contribuir al establecimiento de una agenda que permita abordar las fronteras y zonas fronterizas de manera integrada y transformadora, desarrollar y fortalecer los debates y las ideas sobre el tema, y ayudar a que los responsables de la adopción de decisiones normativas y otros especialistas conciben y diseñen programas y proyectos de cooperación para el desarrollo que satisfagan las necesidades particulares de las fronteras y las zonas fronterizas.

52. Entre los aspectos destacados del bienio figura el encargo de un análisis de los proyectos de los organismos de las Naciones Unidas, en el que se llegó a la conclusión de que tan solo el 2 % de los proyectos examinados empleaban enfoques integrados concebidos para alcanzar múltiples Objetivos. El UNRISD ha encargado estudios de casos adicionales a fin de estudiar esta cuestión en más detalle.

D. Justicia ambiental y climática

53. El programa de justicia ambiental y climática examina la amplia gama de factores que conforman las interacciones entre las personas y la naturaleza y generan tensión y perturbaciones ambientales, por ejemplo, el papel de las instituciones, los actores y las normas sociales, las asimetrías de poder y la tecnología. Asimismo, estudia las consecuencias sociales dimanantes de los procesos de cambio económico y ambiental, así como el modo en que las personas y las comunidades se organizan y movilizan de forma colectiva para aumentar su bienestar al tiempo que gestionan o protegen sus recursos naturales.

54. Durante el bienio, en el marco general de la justicia climática se establecieron tres líneas de trabajo principales: transición justa de los combustibles fósiles a un desarrollo con bajas emisiones de carbono; resiliencia ante las perturbaciones climáticas y exógenas de otro tipo; y adaptación transformadora al cambio climático en las ciudades costeras. Durante el bienio, el Instituto también participó en otros proyectos, como por ejemplo uno en el que se ofrecía una reflexión crítica sobre la filantropía climática y otro en el que se estudiaba si las redes de ciudades dedicadas a asuntos climáticos tratan cuestiones de justicia y el modo en que lo hacen.

1. Colectivo de Investigación sobre la Transición Justa

55. El Colectivo de Investigación sobre la Transición Justa ofrece un espacio donde expertos de los círculos académicos y la sociedad civil analizan y examinan las diversas narrativas y marcos de la “transición justa” —la idea de que la justicia y la equidad han de constituir un elemento esencial de la transición hacia un mundo con bajas emisiones de carbono— a fin de fundamentar el diálogo científico-normativo en torno a ella, y de formular recomendaciones de políticas sobre cómo utilizar el enfoque para fomentar la transición a un desarrollo equitativo con bajas emisiones de carbono.

56. Durante el bienio, el Colectivo de Investigación sobre la Transición Justa puso en marcha una nueva fase bienal del proyecto centrada en la elaboración conjunta de una versión actualizada de su informe de 2018 titulado *Mapping Just Transition(s) to a Low-Carbon World* (Análisis de la transición justa a un mundo con bajas emisiones de carbono) y el fortalecimiento de la colaboración en línea y la participación de las partes interesadas, al objeto de tratar la transición justa desde una perspectiva más

progresiva y promover un cambio transformador y la justicia climática para todas las personas. En esta fase se utilizan los informes, series de webinarios y redes existentes del Colectivo de Investigación sobre la Transición Justa para documentar los debates celebrados recientemente en torno a la transición justa y los diferentes efectos que las iniciativas pueden tener en varias dimensiones de la justicia.

57. Durante el período sobre el que se informa se emplearon diversos canales de comunicación y difusión. Se recurrió a boletines periódicos del UNRISD, mensajes específicos destinados a la red del Colectivo de Investigación sobre la Transición Justa y los medios sociales para divulgar información sobre el proyecto. Asimismo, el UNRISD participó en actos enmarcados en los períodos de sesiones 26° y 27° de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

58. En el período a que se refiere el informe, el Colectivo de Investigación sobre la Transición Justa presentó la iniciativa Just Transition and Care, en colaboración con asociados académicos y de la sociedad civil. La iniciativa tiene por objetivo facilitar un espacio en el que celebrar debates sobre la relación que existe entre los cuidados y los aspectos políticos de una transición justa. La iniciativa se implementó mediante la organización de talleres a lo largo del bienio en los que se abordaron diferentes aspectos del nexo entre la COVID-19, el clima y los cuidados a partir de las experiencias y perspectivas de diferentes partes interesadas y con la participación de académicos en calidad de facilitadores y oyentes activos.

2. Red para la Equidad en la Transición de los Combustibles Fósiles

59. La Red para la Equidad en la Transición de los Combustibles Fósiles, de la que el UNRISD forma parte, tiene por objeto facilitar ideas y asesoramiento pertinentes a los Gobiernos y otras partes interesadas en el ámbito de las políticas a nivel nacional e internacional para la formulación de políticas sobre soluciones justas y aceptables desde un punto de vista social en aras de una transición rápida que permita superar la dependencia de los combustibles fósiles.

60. Aunque en la actualidad se siguen recaudando fondos generales para el proyecto, se consiguió financiación inicial que permitió redactar un documento conceptual provisional a partir de la investigación de los antecedentes y organizar un taller inicial sobre la estrategia con expertos competentes y posibles miembros de la Red a fin de terminar de definir el concepto. El documento provisional, que servirá para orientar la redacción de un documento conceptual y las futuras iniciativas de recaudación de fondos, fue estudiado en un taller.

3. Estado de la resiliencia en África

61. Las iniciativas encaminadas a aumentar y fortalecer la resiliencia resultan indispensables para proteger los logros en materia de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible en África frente a perturbaciones y para garantizar progresos constantes en el futuro. Para que dichas iniciativas lleguen a buen puerto, es importante abordar las carencias y deficiencias en el concepto de resiliencia y sus métodos de medición. El UNRISD ha colaborado con el Resilience Hub for Africa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de estudiar en qué consiste la resiliencia en el contexto africano, habida cuenta de los diversos panoramas políticos, sociales y económicos del continente. El objetivo del proyecto es elaborar un perfil de resiliencia que se pueda utilizar para estudiar ese fenómeno en diferentes contextos y realizar un seguimiento de los avances a lo largo del tiempo.

62. Durante el bienio, el Instituto realizó un análisis de la resiliencia en África y redactó un documento conceptual de última generación al respecto en el que se

definen las dimensiones pertinentes de la resiliencia y se expone el modo en que esta se manifiesta en África (sobre la base de un examen documental y de las consultas iniciales celebradas a nivel nacional y regional). También se celebró un diálogo de alto nivel con los Estados miembros de la Unión Africana al objeto de orientar y validar el proceso de conceptualización y contribuir a las labores posteriores del proyecto, entre ellas la elaboración del informe sobre desarrollo humano de África en materia de resiliencia, que se publicará en 2023.

4. Adaptación transformadora al cambio climático en las ciudades costeras

63. Los efectos del cambio climático en las ciudades costeras precisan una rápida adopción de medidas para reducir el alcance de las consecuencias y adelantarse a las que no se pueden evitar. En el proyecto, se utilizaron los estudios de casos de Ciudad Ho Chi Minh (Viet Nam) y Yakarta para examinar los riesgos combinados de la urbanización rápida y parcialmente informal, la subsidencia y los riesgos relacionados con el agua, como las inundaciones urbanas, la elevación del nivel del mar y los riesgos para la salud, con vistas a comprender en mayor profundidad la adaptación transformadora al cambio climático en las ciudades costeras. Sobre esta base, el proyecto tiene por objetivo fomentar cambios normativos a fin de reducir el riesgo de desastres y la vulnerabilidad de las poblaciones locales.

64. Los efectos de la pandemia de COVID-19 hicieron que los últimos entregables del proyecto no se finalizaran hasta 2021. El proyecto sirvió para poner de relieve la pertinencia de adoptar un enfoque de la adaptación transformadora centrado en la justicia social, así como para determinar los puntos de partida y los problemas de ambos estudios de casos. El UNRISD publicó dos informes de investigación y políticas en los que se resumían las constataciones principales de cada estudio en forma de mensajes pertinentes para la formulación de políticas. Además, se presentaron tres artículos de opinión con ejemplos de otros países que evidenciaban de forma más general la conveniencia de abordar la planificación de la adaptación desde una perspectiva de justicia social.

E. Integración del conocimiento y el desarrollo de la capacidad para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la oficina del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social en Bonn

65. Con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo y el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el UNRISD ha creado una oficina en Bonn centrada en:

- a) La formación y el desarrollo de la capacidad para un enfoque integrado de la dimensión social del desarrollo sostenible;
- b) La formulación de estrategias conjuntas de investigación y desarrollo de la capacidad mediante la detección y documentación de lagunas de conocimiento pertinentes y la ejecución de las actividades de investigación correspondientes;
- c) El fortalecimiento de la implementación con base empírica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la incorporación de los resultados de investigaciones por parte de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo.

66. Además, la presencia de la oficina del UNRISD en Bonn ha permitido que durante el bienio el Instituto realice contribuciones únicas al ecosistema de desarrollo internacional de la ciudad mediante sus propios actos y redes y su participación en

los eventos de las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados con sede en la ciudad.

1. Global Research and Action Network for a New Eco-Social Contract

67. Uno de los principales productos del período sobre el que se informa fue la presentación de la Global Research and Action Network for a New Eco-Social Contract. La red es un espacio propicio para el diálogo, el debate, la construcción colaborativa y la toma de decisiones en torno a lo que debe entenderse por un nuevo contrato ecosocial, las buenas prácticas para su diseño y los mecanismos para su aplicación. Los miembros de la red representan colectivamente una alianza progresiva de conocimiento y acción de investigadores, especialistas, activistas y encargados de formular políticas que trabajan en favor de la justicia social, climática y ambiental.

68. La red se presentó a finales de 2021 y a su primera reunión, celebrada a principios de 2022, asistieron casi 100 miembros. El UNRISD también comenzó a publicar una serie de artículos de opinión titulada “The time is now! Why we need a new eco-social contract for a just and green world”, para la cual los miembros de la red escribieron más de 10 artículos. Asimismo, los miembros de la red se han organizado en diferentes subgrupos para empezar a redactar de forma conjunta informes de políticas en los que se exponen las nuevas perspectivas de los contratos ecosociales. Por ahora se han publicado dos informes de políticas.

2. Fortalecimiento de la implementación con base empírica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la incorporación de los resultados de investigaciones

69. Durante el bienio, una de las iniciativas destacadas del UNRISD para fortalecer la implementación con base empírica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fue la facilitación de formación sobre las desigualdades y los Objetivos a los miembros de la Global Research and Action Network for a New Eco-Social Contract y los invitados de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. En esta actividad, en la que participaron principalmente encargados de la formulación de políticas y especialistas en materia de desarrollo, en su mayoría del Sur Global, se trataron cuestiones como la interseccionalidad, la justicia climática y la economía política de las desigualdades. La oficina de Bonn también organizó numerosos actos durante este período o contribuyó a ellos, por ejemplo, una presentación sobre la adopción de decisiones con base empírica para la implementación transformadora de los Objetivos en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021.

3. Fortalecimiento de la base empírica

70. Durante el bienio, la oficina de Bonn y sus entidades asociadas del ámbito académico y de las Naciones Unidas publicaron una convocatoria para la presentación de artículos sobre desarrollo sostenible. Las contribuciones recibidas se publicaron en una edición especial de la revista *Sustainable Development* y en un nuevo volumen titulado *Financial Crises, Poverty and Environmental Sustainability: Challenges in the Context of the SDGs and COVID-19 Recovery* (Crisis financieras, pobreza y sostenibilidad ambiental: desafíos en el contexto de los ODS y la recuperación de la COVID-19).

IV. Comunicaciones y divulgación

71. El mandato del Instituto requiere que sus investigaciones sean pertinentes para la formulación de políticas y se centren en las cuestiones apremiantes de interés para el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. El Instituto se propone asegurar que sus investigaciones lleguen a una amplia gama de actores interesados en

distintos aspectos del desarrollo social y que sus conclusiones orienten los procesos intergubernamentales y nacionales en materia de políticas, las actividades de promoción de la sociedad civil y los debates académicos. Durante el bienio, el Instituto emprendió una serie de actividades de comunicaciones y divulgación, tanto innovadoras como tradicionales, para presentar sus investigaciones de manera accesible y pertinente a las principales partes interesadas; aumentar su alcance y visibilidad en la comunidad mundial; y fomentar los contactos y la interacción con el público.

72. Durante el bienio, el Instituto:

a) Produjo y difundió una amplia gama de productos basados en la investigación, entre ellos 27 documentos de investigación, 19 resúmenes de políticas y de otro tipo, 21 informes, 37 artículos científicos y capítulos de libros con revisión por pares, y 25 blogs y artículos de opinión; 57 artículos de la enciclopedia de la economía social y solidaria y 2 publicaciones para el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria; y 30 videos y 6 pódcast;

b) Utilizó medios digitales para realizar investigaciones y dialogar con una amplia audiencia; obtuvo más de 52.000 descargas de publicaciones² y 105.000 visualizaciones de videos³, y superó, en cifras brutas, los 100.000 seguidores en los sitios del Instituto en los medios sociales⁴ hasta septiembre de 2022; la asistencia media a los webinaros del UNRISD fue de 127 participantes procedentes de una media de 38 países, con una proporción entre asistencia e inscripción del 40,5 %;

c) Fomentó la participación y el diálogo mediante casi 50 actos organizados (o coorganizados) con diversas partes interesadas;

d) Envío 10 boletines electrónicos⁵ para difundir noticias y resultados de investigaciones, y 6 boletines electrónicos adaptados para atender las necesidades de los Estados Miembros y los actores de políticas de desarrollo de las Naciones Unidas.

73. La participación del personal del Instituto en actividades de asesoramiento y consulta para entidades gubernamentales y de las Naciones Unidas y en reuniones de expertos y el suministro de aportaciones verbales o escritas, en su caso, puede asegurar la influencia de la entidad en las investigaciones. En 2021 y 2022, el personal del Instituto realizó más de 75 actividades de este tipo.

V. Asuntos institucionales

74. El UNRISD no recibe fondos del presupuesto de las Naciones Unidas y, por lo tanto, depende de los recursos que recibe, procedentes principalmente de Gobiernos y fundaciones. El contexto de financiación para la investigación, y para el UNRISD, ha cambiado considerablemente en el último decenio, ya que los donantes han pasado de la financiación institucional a la financiación de proyectos mediante procesos competitivos. Los sucesos acontecidos recientemente a escala internacional también han hecho que la financiación deje de centrarse en prioridades a largo plazo como la

² Puede consultarse en www.unrisd.org/es.

³ Puede consultarse en www.youtube.com/unrisd.

⁴ El seguimiento en cifras brutas del Instituto equivale a la suma de “me gusta”, seguidores, suscriptores y visitantes únicos del Instituto en Facebook, Twitter, YouTube y LinkedIn, y en 2020 fue de 67.000.

⁵ Pueden consultarse en www.unrisd.org/es/activities/ebulletin y www.unrisd.org/ebulletin-list-mailchimp2020.

desigualdad y el desarrollo social para atender respuestas a situaciones de crisis más inmediatas.

75. Las características singulares del Instituto han hecho que sea difícil sustituir el descenso de la financiación institucional para fines generales por fondos asignados a proyectos específicos. Entre esas características destacan su horizonte a largo plazo, su dedicación a la investigación crítica, heterodoxa e interdisciplinaria, su insistencia en trabajar con investigadores del Sur Global y fortalecer sus capacidades, y su posición en el sistema de las Naciones Unidas. Las propias condiciones de las convocatorias de proyectos suelen limitar la contribución potencial de las organizaciones internacionales o no admiten la recuperación total de costos.

76. No obstante, durante el bienio, el UNRISD no dejó de movilizar y diversificar, de forma eficaz, su base de recursos. El Instituto ha experimentado una tasa de crecimiento anual media del 10 % desde 2017 y ha ampliado su cartera de proyectos. Durante el bienio 2021-2022, en comparación con el anterior, la financiación para proyectos aumentó en un 58 % hasta alcanzar los 3,223 millones de dólares. La cartera de proyectos se prolonga hasta 2023.

77. La mayor atención prestada a la recuperación de costos y una gestión cuidadosa han hecho posible reconstituir las reservas financieras, que ayudan a proteger al Instituto de futuras conmociones y a cubrir totalmente sus costos de cierre en caso de que deje de funcionar. Las reservas también han hecho posible invertir en algunas prioridades institucionales, como la nueva estrategia institucional, un nuevo sitio web y la presentación del programa de justicia de género y desarrollo. Se prevé que el valor total de las reservas ascienda a 1,61 millones de dólares al final del bienio.

78. En 2020 se alcanzaron nuevos acuerdos trienales de financiación institucional con Suecia y Suiza, que abarcaban el período comprendido entre 2020 y 2022. La Robert Bosch Stiftung (Fundación Bosch) también aportó fondos institucionales adicionales durante el bienio. No se puede garantizar la continuidad de la financiación institucional después de ese período, por lo que el Instituto está estudiando todas las opciones en relación con su sostenibilidad a largo plazo. El nuevo apoyo de Alemania ha hecho posible emprender un programa de integración de los conocimientos y el desarrollo de la capacidad para los Objetivos, mientras que, con el respaldo de España, se han financiado actividades del programa de justicia de género y desarrollo.

A. Gestión y dotación de personal

79. Al 30 de septiembre de 2022, el Instituto tenía contratados a ocho funcionarios: el Director, tres coordinadores superiores de investigación (entre ellos, la Jefa de la oficina de Bonn), una oficial de investigación, una funcionaria de comunicaciones y difusión, y dos funcionarios de administración y apoyo.

80. Los proyectos del UNRISD cuentan con el apoyo de analistas de investigación empleados como consultores: durante el bienio 2021-2022 hubo cinco analistas de investigación. Además, cuatro consultores prestaron apoyo a las actividades de comunicaciones. El Instituto también acogió a nueve investigadores visitantes y contó con el apoyo de pasantes remunerados facilitados por organizaciones asociadas.

B. Gobernanza y Consejo de Administración

81. El Consejo de Administración del Instituto se reunió por Zoom el 15 de abril de 2021, y en Ginebra los días 7 y 8 de abril de 2022.

82. La composición del Consejo de Administración varió durante el período sobre el que se informa. El Secretario General nombró a Azita Berar Awad Presidenta del Consejo de Administración para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2025, en sustitución de Joakim Palme, que inicialmente fue miembro del Consejo y más tarde Presidente hasta 2021. Dos nuevos miembros, Olivier de Schutter y Graziella Moraes Silva, se unieron al Consejo de Administración, que también dio las gracias a dos miembros salientes, Saraswathi Menon y Sylvie Durrer, por los servicios prestados.

83. Así pues, en el momento de redactar el presente informe, el Consejo de Administración tenía siete miembros nombrados, además del Director del Instituto, que forma parte de él por derecho propio.

84. Durante el bienio, el UNRISD siguió avanzando en la actualización de sus estatutos fundacionales. El Consejo de Administración facilitó asesoramiento adicional sobre la reconfiguración del mandato del Instituto en su reunión de abril de 2022.

C. Informe financiero

85. El Instituto no recibe fondos del presupuesto general de las Naciones Unidas y se financia totalmente con contribuciones voluntarias de Gobiernos, fundaciones de investigación, entidades de las Naciones Unidas y otras instituciones. El contexto de financiación para la investigación, y para el UNRISD, ha cambiado considerablemente debido a los sucesos acontecidos recientemente a escala internacional, ya que los donantes han pasado de la financiación institucional a la financiación para fines específicos.

86. En el momento de redactar el presente informe, con las cuentas de 2022 aún abiertas, se estima que los ingresos totales del Instituto (excluidos los ingresos varios) para 2021-2022 ascienden a 6,747 millones de dólares (véase el cuadro). Los gastos totales se estiman en 6,495 millones de dólares.

87. La financiación institucional (no asignada a fines específicos) se estima en 3,524 millones de dólares, de los cuales 279.018 dólares provienen de la Fundación Bosch, mientras que Finlandia aporta 400.000 dólares, Suecia, 1,696 millones de dólares, y Suiza, 1,149 millones de dólares en cifras brutas (véase el cuadro).

88. El Instituto depende actualmente de dos donantes principales para la financiación de los gastos institucionales y las principales actividades de investigación, comunicaciones y alto impacto, a saber, Suecia (Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y Suiza (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y Departamento Federal de Relaciones Exteriores).

89. Además, en 2022 se concluyó y firmó un acuerdo de financiación trienal con la Fundación Bosch (2022-2024).

90. La financiación asignada a fines específicos (para proyectos) se estima en 3,223 millones de dólares. Alemania prestó apoyo a la oficina recién creada en Bonn. También proporcionaron fondos la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional del Canadá, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y diferentes fundaciones y organizaciones no gubernamentales (véase el cuadro).

Fuentes de financiación, 2021-2022

(Dólares de los Estados Unidos)

*Donante***Países**

Canadá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional	364 166
Finlandia, Ministerio de Asuntos Sociales y Salud	400 000
Alemania, Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo	578 918
Alemania, Ministerio de Relaciones Exteriores	7 946
Alemania, Agencia Alemana de Cooperación Internacional	493 929
México, Instituto Nacional de las Mujeres	258 071
España, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	419 967
Suecia, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1 695 894
Suiza, Ministerio de Relaciones Exteriores	166 190
Suiza, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	948 968

Entidades de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo	72 819
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	210 000
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	30 000

Fundaciones de investigación y otras fuentes de financiación

Association for Supporting the Sustainable Development Goals	85 000
Fundación Bosch	279 018
Centre for Social Entrepreneurship Studies	296 600
Universidad de Coventry	27 977
EDGE Funders Alliance	6 000
Kentro Merimnas Oikogeneias Kai Paidiou	6 446
Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea	227 012
Rosa Luxemburg Stiftung	144 203
Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes de Suiza Occidental	22 389
Universidad de Leeds	5 819

Total	6 747 332
--------------	------------------

Nota: Estimaciones al 31 de octubre de 2022, excluidos los ingresos varios.